

**SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2026/01/17  
PARA LA SOLICITUD No. 152587 DEL 2026/01/12**

**JUSTIFICACION:**

De conformidad con el Artículo 15 del Acuerdo Distrital 637 de 2016 el cual modifica el artículo 52 del Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en armonía con lo dispuesto en el Artículo 1 del Decreto Distrital 411 de 2016 modificado por los Decretos Distritales 099 y 860 de 2019 y 051 y 169 de 2023, la Secretaría Distrital de Gobierno ¿(¿) es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles.¿

Es así que la Alcaldía Local tiene como misión ¿ser una dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno responsable de apoyar la ejecución de las competencias asignadas a los Alcaldes o Alcaldesas Locales. En este sentido, deberán coordinar la acción del Distrito en las localidades y participar en la definición de las políticas de promoción y gestión del desarrollo de su territorio. Asimismo, fomentar la organización de las comunidades, la participación ciudadana en los procesos de la gestión pública, la promoción de la convivencia y la resolución de conflictos.¿.

**OBJETO:**

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FORMULACION, PROCESO DE CONTRATACION, EVALUACION, SEGUIMIENTO Y LIQUIDACION RELACIONADOS CON EL PROYECTO DE INVERSION 2468 PARA ASEGURAR LA ADECUADA INVERSION DE RECURSOS LOCALES Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL MISMO

**VALOR:** \$ 41.600.000,00

**PLAZO:** 8 Mes(es)

**FORMA DE PAGO:** Mensual Numero Pagos: 8

**SOLICITUD DE PERSONAL:** SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

**OBSERVACIONES:**

**DESCRIPCION SOLICITUD DE PERSONAL**

ESTADO	# NO HAY	# DE PERSONAS	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO	EXPERIENCIA PROFESIONAL- RELACIONADA-LABORAL			FORMACION	ESPECIALIZACION	EQUIVALENCIA	OBSERVACIONES
					AÑOS-MESES	AÑOS-MESES	AÑOS-MESES				
Expedido	70285	1	16 enero 2026	31 enero 2026	0-0	0-0	0-0	PROFESIONAL	No Aplica		De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD**

	<b>Recurso</b>	<b>Valor</b>
<b>2468 PUENTE ARANDA SALUDABLE Y CON BIENESTAR</b>		<b>41.600.000</b>
<b>Objetivo:</b> GENERAR ALTERNATIVAS DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD CON ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD		
<b>Meta:</b> BENEFICIAR 300.0 PERSONAS CON ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL		
<b>Rubro:</b> 3.3.1.0230117.4599.2024.2468	RECURSOS DISTRITALES	41.600.000
<b>Gerente:</b> VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ DESPACHO ALCALDÍA LOCAL - PUENTE ARANDA		

**SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2026/01/17  
PARA LA SOLICITUD No. 152587 DEL 2026/01/12**

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD**

	<b>Recurso</b>	<b>Valor</b>
<b>Solicitante:</b>	ANDREA CATALINA GARCIA FLOREZ	